



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DEOGRACIAS CARDONA"
Resolución N° 3530 del 19 de Octubre de 2009, Media Académica
Resolución N° 7061 de noviembre de 2010, Media Técnica
Resolución N° 2853 del 9 de Junio de 2011, Educación 3011 Nocturna
DANE 166001000891 NIT. 891480088-9

Pereira, 26 julio de 2017

Doctora
CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEYVA
Directora Operativa de Control Físico
Secretaria de Gobierno Municipal
Alcaldía de Pereira
"Pereira Capital del Eje"

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **34163-2017**

Fecha: 27/07/2017-14:59:31

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.7.3. Dirección de Control Físico

Anexos:

Asunto: Solicitud URGENTE a su despacho

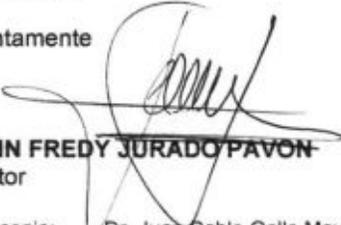
La presente tiene como propósito informar y denunciar una invasión de una familia en predio de la institución que represento, por el lado derecho de la Avenida las Américas (Av. Sur) a la altura de la calle 25. Esta invasión está construida en guadua, esterilla, material reciclable con cuenta con baño, y han iniciado nueva apertura de terraplenes como para construir nuevas unidades o viviendas, actualmente está habitada y a hay niños viviendo allí.

Por lo anterior, le solicito muy respetuosamente pero de carácter urgente y prioritario, se actúe de inmediato, para ser retirada esta invasión y se realice delimitación del predio con ficha catastral Nro. 66001010601490001000 y Matricula inmobiliaria 290-41323, donde actualmente funcionamos, predio que debo igualmente manifestar, es de propiedad de la gobernación.

Adicional a ello, reitero mi solicitud de realizar el cerramiento respectivo, debido a que la falta de éste genera un gran riesgo para la comunidad tanto educativa como general de la ciudad, y **donde permanentemente se tienen conatos de invasión.**

De otro lado y muy preocupante es que hayan niños viviendo allí, en condiciones anormales y peligrosas por deslizamiento y aguas contaminadas. Hago un llamado urgente a su despacho, para que se adelantes estas intervenciones antes de cualquier calamidad.

Atentamente


JOHN FREDY JURADO PAVON
Rector

Con copia: Dr. Juan Pablo Gallo Maya - Alcalde Municipal de Pereira
Dr. Sigfredo Salazar Osorio - Gobernador del Departamento
Dra. María Consuelo Montoya Puerta - Directora Regional ICBF
Dra. Adriana Vallejo De La Pava - Secretaria de Gobierno Municipal
Especialista Orlando Muñoz Londoño - Jefe de Núcleo educativo Nro. 03



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	27 de julio de 2017	Número de radicado:	34163
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOHN FREDY JURADO PAVON		
Descripción o asunto:	SOLCIITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:	Descripción de anexos físicos:		
Anexos digitales:			
Destino:	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, Carolina Del Pilar Gonzalez Leyva - Director (a) Operativo (a) De Control Fisico	Copia a:	VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - CONTRATISTA, Adriana Vallejo De La Pava - Secretario (a) De Gobierno

